

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. se suscribe en la Admon. S. Lorenzo, n.º 11.

Sábado 26 de junio de 1858.

Número 90.

Año II.

Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías:

MURCIA 26 DE JUNIO.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS.

La prensa no política de España, reducida hasta ahora á tratar cuestiones de escaso interés, empieza á adquirir entre nosotros carácter de gravedad é importancia; puesto que se dedica á dilucidar en sus columnas, cuestiones de alta importancia para los intereses generales del país.

Sabido es cuan interesado está nuestro comercio en que se establezca con las mejores ventajas, el servicio postal entre la metrópoli y las Islas de Puerto-Rico y la Habana, por lo cual no es necesario encarecer la importancia de que la prensa se ocupe de un asunto tan interesante, y cuan conveniente es al Gobierno, que los diarios no políticos sean los que se apoderen de esta clase de cuestiones, quitándolas el sello de mala voluntad, con que suelen los órganos de los partidos tratar todo asunto, de que pueda hacerse un arma de oposicion.

Bajo el punto de vista de interés público, vienen los diarios no políticos de Madrid, esclareciendo la opinion sobre las sociedades de crédito y seguros, sobre los bancos de descuentos, caminos de hierro, líneas de vapores, minas y demás particulares en que influye la administracion del Estado, y nuestro periódico sabrá á imitacion de los de la corte, ocupar la atencion de sus lectores con estos negocios, en que mas que en los políticos han de buscar los pueblos su felicidad.

Entre todas las cuestiones la que bajo el punto no político llama mas la atencion en Madrid, es la de los vapores trasatlánticos y uno de nuestros mas distinguidos colegas dice:

Los intereses mercantiles, é industriales de España, es sabido que reclamaban desde largo tiempo relaciones seguras, periódicas y ciertas con Puerto-Rico y la Isla de Cuba.

Una compañía franco-americana, obtuvo en subasta pública este servicio definitivo, en 17 de junio de 1857, para empezar su cumplimiento en igual dia y mes del año siguiente de 1858, en cuyo tiempo intermedio se habia de hacer provisionalmente la navegacion por siete buques de primer orden llamados *El Alma*, *El Franc-Comtois*, *El Vigo*, *El Cádiz*, *El Jacquard*, *El Barcelona* y *El Arago*: buques utilísimos para el servicio, construidos en 1856, y la mayor parte de ellos en Inglaterra.

La empresa arreglándose en un todo á lo prescrito en el pliego de condiciones

para la subasta, empezó á prestar su servicio, y halló siempre contra sí la predisposicion poco favorable ó adversa, del comandante general de la Carraca, para la admision oficial de los buques, que habian sido aceptados en un principio por hallarse de acuerdo y en perfecta armonía con las estipulaciones del contrato, como se justifica clarísimamente con los cuadernos de bitácora de los mismos buques, que prueban su estado excelente para el servicio y la buena marcha de todos y cada uno de ellos.

Desde el momento que la compañía franco-americana sancionó su contrato *La Crónica* de Madrid, periódico de los señores Retortillo, declaró una guerra sin tregua en sus columnas, á los vapores correos obligando mas de una vez á esta sociedad á que se defendiese públicamente de los ataques injustos y parcialísimos de que venia siendo víctima.

Coincidia con los esfuerzos periodísticos mencionados y con los informes del comandante general de la Carraca, la noticia de que una compañía catalana, que habia propuesto hacer este servicio estaba siempre preparada; (aunque sin el material suficiente) para llegar en su dia á obtener la autorizacion de reemplazar á la concesionaria, que ofrecia y estaba dando grandes ventajas al país.

¿Qué ha sucedido despues? No lo sabemos. Lo cierto es que la contrata entre la compañía franco-americana y el Gobierno de S. M. ha sido rescindida sin consentimiento de esta, y que el Sr. Retortillo ha sido puesto en lugar de ella, recibiendo del Tesoro, segun se asegura de público, una subvencion igual á la que recibia la compañía concesionaria.

¿Estará el secreto de la operacion en que los buques del señor Retortillo, ya que no traen beneficios á la nacion en el precio, lo traerán en las condiciones para el servicio?

Veamos: Los siete vapores de la compañía franco-americana, miden siete mil cincuenta y siete toneladas y tienen fuerza de dos mil doscientos caballos, mientras los del señor Retortillo solo llegan á dos mil seiscientos ochenta y tres toneladas, con fuerza de cuatrocientos ochenta caballos.

Queda á la consideracion de nuestros lectores calcular la diferencia para el buen servicio, entre una y otra sociedad, teniendo además en cuenta para ello que segun *La Palma* y *El Contribuyente* de Cádiz, los vapores nuevamente contratados apenas podrán conducir sesenta pasajeros de primera y segunda cámara mien-

tras *El Alma*, vapor de la empresa concesionaria, ha trasportado en uno de sus últimos viages, doscientos tres de ellos, lo cual hace comprender que el Gobierno español, podria trasladar á la Habana 6000 soldados cada mes en caso necesario por medio de los buques de la compañía franco-americana, conocida en España con la razon social de Gauthier hermano, mientras hoy por los vapores Retortillo, ha imposibilitado la realizacion de tan importante como trascendental servicio.

¿Cómo conciliar en este asunto la conveniencia pública, los gastos del Tesoro, los derechos de la compañía franco-americana y las exigencias presentes y futuras del buen servicio?

Pero, aun hay mas. Rescindida la contrata, por acuerdo de una sola de las partes, ó sea, por el Gobierno de S. M. parece que el servicio definitivo se adjudicará por subasta pública, en cuyo pliego de condiciones se exigirá la de que los buques sean de rueda, y tengan fuerza de ochocientos caballos; lo cual es imposible de obtener, sino en un tiempo muy dilatado, y acarreando al Tesoro gastos innecesarios altamente considerables, pues los buques tendrán que construirse *ad-hoc* aumentándose por consiguiente, la subvencion, toda vez que en lugar de gastar cada buque 80,000 francos de carbon por viage, gastará 145,000.

Sucedará probablemente tres cosas con la nueva subasta: 1.ª La compañía franco-americana, no podrá concurrir á la licitacion contando con el servicio de sus siete vapores; 2.ª Es lo mas natural que no haya postor para el servicio; 3.ª Se verá el Gobierno en la necesidad de prorogarlo interinamente en favor de los señores Retortillo, de un modo indefinido.

En otro artículo probaremos, que el servicio que hacen nuestros vapores correos entre Cádiz y las Antillas, no se puede cubrir convenientemente con buques de fuerza de cuatrocientos caballos: siendo inútil tambien establecer una competencia con los buques ingleses, que hacen sus viages á los Estados-Unidos, teniendo que deducir de todo ello, que las reformas introducidas por el Sr. ministro de Marina, para desposeer á los primitivos concesionarios, ha venido á resultar únicamente en favor de los señores Retortillo, con gran perjuicio de los intereses de la compañía franco-americana, del servicio público y de los intereses mercantiles entre nuestro país y sus colonias.

Por el gobierno de provincia se ha publicado una circular en el *Boletín* am-

pliendo hasta el 17 de julio el término fijado para el deslinde de varios terrenos pertenecientes al común de vecinos de la villa de Yecla, situado en el partido de los Charquillos y Casa Roja, término de la misma.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:
 Dos reales decretos: por el primero se resuelve que el Secretario de gobierno del tribunal supremo de Justicia disfrute la categoría de magistrado de audiencia de fuera de Madrid; y por el segundo que las procuras de los juzgados de las afueras de la Corte queden suprimidas á medida que sus actuales poseedores vayan incorporándose en el colegio de Madrid.
Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 24 de junio.

De la *Correspondencia*:

—El ferro-carril de Madrid á Zaragoza en su seccion hasta Guadalajara debe estar concluido é inaugurarse para fin del año actual. Hoy se encuentran ya abonadas las espropiaciones de todos los terrenos que se han ocupado con las obras. La esplanacion está ya casi concluida y se trabaja en la construccion de puentes, fosos, caballetes y tajeas.

—Hoy ha sido un día de doble, espontánea y general alegría en Madrid, Además de la festividad del Bautista, Madrid ha celebrado la inauguracion del Canal de Isabel II de un modo adecuado á la importancia del suceso. Desde el amanecer el pabellon nacional ondea en todos los edificios públicos y muchos particulares han aparecido tambien adornados con colgaduras. A la avanzada hora en que escribimos todavia no ha terminado el acto de la inauguracion, y una poblacion inmensa se agolpa hácia los grandes depósitos del Canal, ocupando los balcones y andamios que se alzan enfrente del gran surtidor de la puerta de Fuencarral.

—En el consistorio que, como nos dijo nuestro corresponsal telegráfico, se celebrará en la octava de S. Juan y S. Pedro deben ser preconizados los obispos españoles D. Manuel Palla presentado para Cuenca, D. Andrés Rosales y Muñoz para Jaen y D. Juan Nepomuceno Garcia para Coria.

—Por despacho telegráfico recibido ayer en Madrid se sabe que anteayer se verificó con toda solemnidad y en los términos marcados de antemano, la inauguracion de las obras del ferro-carril del Norte en la parte que atraviesa la provincia de Guipúzcoa. Por la mañana se hizo la inauguracion en Tolosa y por la

tarde en San Sebastian. Es imposible describir el entusiasmo y la alegría de aquellos habitantes al ver que empieza á realizarse su mas ardiente esperanza.

—Anoche ocurrió un terrible incendio en la fábrica de moneda de Madrid. Habiéndose querido forzar los hornos para acuñar las medallas que debian repartirse hoy al inaugurarse el Canal de Isabel II, reventaron y prendieron fuego á la parte superior del edificio. Tocaban en este momento las campanas de Madrid en señal de regocijo por la vuelta de SS. MM. y confundiendo este toque con el de fuego, tardaron en llegar al edificio incendiado los precisos auxilios. Avisado el gobernador civil de la provincia Sr. Orovio, cuando se hallaba en palacio para felicitar á SS. MM. por su llegada se presentó en el punto de la catástrofe, acompañado del teniente alcalde del distrito Sr. Goicorrea, y dió las órdenes convenientes para que acudiesen las bombas del servicio público y particular de las compañías de seguros, para que se vigilasen los caudales que en pasta y moneda existían en esta casa incendiada y para que se conservase el orden en medio de la confusion originada por el incendio que desde luego amenazó ser grande por el mucho viento que hacia. Al fin, á las doce de la noche, se logró apagar sin otras desgracias que la de haber desaparecido los techos y desbaratándose los hornos. Los moldes y los instrumentos de la fabricacion se libraron de las llamas, lo mismo que los caudales, merced á las acertadas disposiciones de la autoridad civil, á quien se vió constantemente en medio de los operarios.

—S. M. la reina llegó á esta corte ayer á las siete y media de la tarde. En el momento que supo que se habia incendiado el puente del Canal en el ferro-carril del Mediterráneo, manifestó su firme resolucion de venir ayer mismo á esta corte aunque tuviese que hacer á pié el viage pues no queria dilatar la inauguracion del Canal de Isabel II.

VARIEDADES.

Epigramas. Usted que es tierno poeta, =yo que soy jóven y rica = diga, ¿cuando me dedica = una octava, una cuarteta? = ¿Jóven y rica y... hermosa...? = pero sabed, vida mía, = que no inspirais poesia: = vos inspirais otra cosa

A la fuente del tomillo = por agua va Nicolasa, = y siempre se vuelve á casa = sin agua en el cantarillo. = Ella dice que lo fragna = el demonio, pero quiá! = cuando va á la fuente, vá = á todo, menos por agua.

Juana Perez y Camella, = natural de Andalucía, = quiere servir de doncella =

ó si no de ama de cria.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Zoilo y compañeros mártires.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Antonio. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 23.

Trigo..... fan. de	43 á	62 1/2 rs.
Cebada..... de	17 á	20
Matz..... de	» á	26

SEDAS.

Conchal sup. lib. de	64 á	66
Id. inferior..... de	60 á	62
Medio conchal... de	65 á	67
Candongos..... de	75 á	80
Ciducar..... de	32 á	33
Basto piamontes. de	35 á	39

ANUNCIOS.

Se necesitan varios repartidores para suscripciones de obras y periódicos. Es necesario que sepan leer y que sean mayores de 12 años. Se les dará la gratificacion de costumbre. En la imprenta de este periódico darán razon.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es lo único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| Herpes. — Accesos | Reumatismo. |
| Gota. — Marasmo. | Hipocondria. |
| Catarros de la vejiga | Hidropesia. |
| Palidez. | Mal de piedra. |
| Tumores blancos. | Sífilis. |
| Asmas nerviosos. | Gastro-enteritis. |
| Ulceras. | Escrófulas. |
| Sarna degenerada. | Escorbuto. |

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito en Murcia, botica del Sr D. Manuel Martínez. 10—5

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.